

Bogotá, Marzo de 2017

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO EN LA SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE

En cumplimiento a la disposición de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011, inciso 3° del artículo 9°, se publica el informe del estado del control interno en la Superintendencia de Puertos y Transporte, correspondiente Primer Cuatrimestre de la vigencia 2017.

Para la presentación del informe se ha adoptado como estructura para la presentación de contenidos, el esquema del Modelo Estándar de Control Interno, versión 2014. El siguiente análisis corresponde al periodo 13 de Noviembre de 2016 al 12 de Marzo de 2017.

1. MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

1.1 Componente Talento Humano

- Jornadas de Bienestar:

Con el apoyo de la caja de Compensación Familiar Compensar, se dio cumplimiento al cronograma previamente establecido en el Plan Estratégico de Recursos Humanos, con las siguientes actividades:

- Vacuna influenza – semana de la salud
- Cumpleaños (detalle a cada funcionario en su día)
- Día del Servidor Público
- Día del conductor
- Amor y Amistad
- Actividad de regocijo y compartir
- Campeonato de futbol
- Campeonato de bolos
- Cierre de Gestión
- Vacaciones recreativas para los hijos de los funcionarios

- Capacitaciones

De 49 temas propuestos por las áreas para desarrollar capacitaciones, se incluyeron 23 (47%) en el Plan de Capacitaciones de la vigencia. Los temas priorizados la asistencia a las jornadas de capacitación fue la siguiente:

CAPACITACIÓN	ASISTENTES
Normas NIIF	10
Derecho administrativo y Derecho administrativo sancionatorio	11
Normatividad del transporte	42
Seguridad informática	85
Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	1
Seguridad aeroportuaria	10
Marco normativo contable aplicable a las entidades del gobierno	13
Derecho portuario y marítimo	13
Proceso de Inspección y Vigilancia	34

CAPACITACIÓN	ASISTENTES
Creación de Fondo de Empleados	17
Investigaciones y Control y Sometimiento a Control	57
Redacción y Ortografía	16
TOTAL	309

- Programa de Pre-pensionados
 - Motivación al cambio
 - Salud y nutrición
 - Tiempo Libre
 - Relaciones Familiares

- Seguridad y Salud en el Trabajo: avances en:
 - Actualización de registros y documentación reglamentaria de SST
 - Manual Funciones y Responsabilidades SST (Seguridad y Salud en el Trabajo)
 - Balance Scord Card AT- EL (Objetivos - Metas - Indicadores)
 - Divulgación Matrices de peligros (Asegurando participación trabajadores)
 - Instructivo Reporte de actos y condiciones peligrosas
 - Instructivo de señalización y demarcación
 - Inspección de extintores (Realizada por Brigadistas - SST - Copasst - demás encargados)
 - Medición de Higiene Industrial
 - Semana de la Seguridad y Salud en el Trabajo
 - Seguimiento Consumo Botiquines (Realizado por los Brigadistas)
 - Campaña a servidores/as públicos en la conservación visual
 - Campaña Estilos Saludables de Vida

1.2 Componente Direccionamiento Estratégico

a. Plan Operativo Anual

Cumplimiento de Objetivos Estratégicos: Cumplimiento promedio del 97.2% según el reporte de la Oficina de Planeación

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIA	RESULTADO POR ESTRATEGIA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO POR OBJETIVO
Promover la formalidad en la prestación del servicio desarrollando acciones preventivas y correctivas.	Socializar e impulsar la política sectorial	99,4%	99,7%
	Socializar e impulsar la política de supervisión para la formalización del Sector.	100,0%	
Minimizar los riesgos en seguridad y competitividad empresarial de la prestación de los servicios objeto de supervisión.	Desarrollar e implementar acciones preventivas y correctivas que minimicen las condiciones de riesgo en seguridad, por tipo de vigilado (puertos 3, concesiones 5, tránsito y transporte 14)	100,0%	100,0%
	Desarrollar e implementar acciones preventivas y correctivas que optimicen la competitividad empresarial. Por tipo de vigilado.	100,0%	

Superintendencia de Puertos y Transporte

República de Colombia

Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno en la Superintendencia de Puertos y Transporte (inciso 3 artículo 9 Ley 1474 de 2012)

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIA	RESULTADO POR ESTRATEGIA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO POR OBJETIVO
Fortalecer la presencia institucional a nivel territorial.	mayor cobertura institucional a nivel territorial	100,0%	95,1%
	Mayor cobertura en supervisión (vigilancia, inspección y control) a nuestros supervisados.	90,2%	
Identificar el universo de los operadores.	Identificar y registrar los operadores portuarios.	75,3%	75,3%
Evitar riesgos asociados a la corrupción.	Establecer los mecanismos documentales y operativos en el marco del SCG - MECI (Código de ética, rendición de cuentas, racionalización de trámites y servicios, etc.) para evitar los riesgos de corrupción	46,0%	46,0%
Generar y difundir la información estadísticas de los sectores que representamos	Generar información para fortalecer el conocimiento de los sectores	100,0%	100,0%
Definir e implementar modelo de gestión para la promoción de la participación ciudadana y rendición de cuentas mediante el cumplimiento de las políticas diseñadas.	Disminuir anualmente en un 20% el tiempo de respuesta frente al año anterior.	100,0%	89,3%
	Implementar el plan estratégico de participación ciudadana de la entidad.	85,0%	
	Implementar el plan de rendición de cuentas de la entidad.	83,0%	
Mejorar el nivel de calificación en la encuesta anual del MECI por parte de DAFP mediante el fortalecimiento del sistema de gestión de calidad, con el fin de mejorar la eficiencia interna de la entidad.	Revisar, identificar e implementar oportunidades de mejora para el SIGI	100%	100%
Implementar buenas prácticas administrativas mediante acciones internas para contribuir con la mejora del medio ambiente	reducir consumos	82,0%	82,0%
Desarrollar competencias en los servidores públicos para el buen desempeño profesional y personal	Fortalecer conocimientos de los funcionarios	100,0%	100,0%
Aumentar la capacidad de gestión de la spt mediante el rediseño organizacional para tener mayor efectividad en la supervisión.	Plan rediseño de gestión Institucional (procesos, procedimientos, redistribución de planta, tecnología)	100,0%	100,0%
Mejorar la capacidad operativa y administrativa de la gestión de supervisión mediante el fortalecimiento tecnológico para apoyar el cumplimiento de las competencias	Desarrollar e implementar las tecnologías necesarias y existentes de acuerdo a las políticas de gobierno en línea. Realizar las interfaces con las demás entidades del sector.	NA	NA
Mejorar los tiempos de recaudo de la contribución especial mediante la elaboración y aplicación de los mecanismos pertinentes para garantizar el sostenimiento de la entidad.	Iniciar recaudo en el primer semestre de cada vigencia fiscal	100,0%	100,0%
Mejorar la ejecución presupuestal de la entidad mediante acciones de seguimiento y control, para garantizar el	Seguimiento y ejecución oportuna del presupuesto	100,0%	100,0%

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIA	RESULTADO POR ESTRATEGIA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO POR OBJETIVO
cumplimiento de las metas			

Fuente: Reporte PEI Diciembre 2016 – Oficina de Planeación

El análisis realizado por la Oficina de Control Interno difiere del informe de ejecución del PEI presentado por la Oficina de Planeación y arroja un promedio de 91.3% de cumplimiento. Estas diferencias se aprecian principalmente en los siguientes puntos:

- Objetivo estratégico Evitar riesgos asociados a la corrupción. Se debe tener en cuenta que la meta está asociada con Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y el indicador sobre Denuncias presentadas relacionadas con hechos de corrupción. La meta definida para 2016 era disminuir en un 10% el número de denuncias presentadas relacionadas con hechos de corrupción. El resultado en el PEI es de -63% de denuncias con lo cual el cumplimiento de la meta es del 100%, pero en el informe de gestión de la Coordinación de Control Interno Disciplinario se precisa que se recibieron en el 2015 109 quejas y en el 2016 un total 104 quejas, sin precisar cuántas de estas quejas son por situaciones asociadas a corrupción. Si se toma la totalidad de las quejas, la variación del 2016 frente al 2015 es de una disminución del -4,6 lo que equivale a cumplimiento 46% de la meta.
- Objetivo estratégico Identificar el universo de los operadores. La meta del PEI era registrar el 100% de los operadores portuarios que solicitaran registro. Se registra un cumplimiento del 100% pero en el análisis cualitativo se precisa que “De las 349 solicitudes que completaron el registro de inscripción, se gestionaron 342 (98%). A la fecha de corte quedan pendiente por revisión 86 solicitudes (25%)” Por lo tanto el cumplimiento es del 75.3%.

b. Indicadores

El último seguimiento con corte al 31 de diciembre para los indicadores relacionados con la misionalidad de la Entidad presentan un promedio de ejecución 99.13% para doce indicadores estratégicos.

No obstante, la oficina de control interno revisó los soportes y evidencias de cumplimiento en el marco de la Evaluación de Dependencias 2016 y encontró diferencias en los resultados, con un promedio de cumplimiento del 88.73%, según las siguientes consideraciones:

- Indicador Número de reuniones realizadas: diferencia de -8.33 puntos porcentuales, principalmente porque de las reuniones realizadas para socializar la política de supervisión no se evalúa la adquisición de conocimiento de los asistentes, no se evidencian conclusiones, recomendaciones y seguimiento al impacto de la actividad.
- Indicador Número de servidores socializados: En la Delegada de Puertos se reporta un cumplimiento de esta meta con 474 servidores en total socializados mediante documento de capacitación sobre Autoridades y Transporte de Mercancías Peligrosas y documento sobre Competitividad Empresarial. No obstante, la meta no es coherente con el número de funcionarios y contratistas de la Delegada de Tránsito que con corte a Diciembre de 2016 contaba 15 funcionarios de planta según reporte de la Coordinación de Talento Humano y 29 contratistas según reporte de la Coordinación Administrativa. Cabe la posibilidad de que se esté contabilizando las acciones de socialización y no de individuos socializados. Esta incertidumbre denota debilidades en la planeación y seguimiento a la meta. Por

otra parte, no se evidencian evaluaciones, refuerzos y metodología de socialización, así como conclusiones y recomendaciones.

- Indicadores de gestión en seguridad implementados e Indicadores de competitividad empresarial implementados: No se evidencia la definición de las hojas de vida de los indicadores de gestión en seguridad, ni la medición, ni el análisis, ni su articulación con los procesos de la cadena de valor (registro, inspección, vigilancia y control y gestión de PQR).

OBJETIVO PND	ESTRATEGIAS PND	PROGRAMA PND	OBJETIVO ESTRATÉGICO SPT	ESTRATEGIA SPT	INDICADOR	AVANCE OFICINA DE PLANEACIÓN	ANÁLISIS OCI Delegada Tránsito	ANÁLISIS OCI Delegada Concesiones	ANÁLISIS OCI Delegada Puertos	ANÁLISIS OFICINA DE CONTROL INTERNO	
1. Fortalecer las condiciones para un proceso de Paz y garantizar sostenibilidad para permitir al país y a sus ciudadanos alcanzar su pleno potencial como Nación. 2. Integrar el territorio y sus comunidades, para contribuir al cierre de las brechas poblacionales, con accesos a servicios de calidad. (Política Pública de discapacidad). 3. Reducir las desigualdades sociales y territoriales entre los ámbitos urbano y rural, mediante el desarrollo integral del campo como garantía para la igualdad de oportunidades.	Competitividad Estratégica e Infraestructura	Competitividad Empresarial	Promover la formalidad en la prestación del servicio desarrollando acciones preventivas y correctivas.	Socializar e impulsar la política sectorial	Número de vigilados socializados	99,38%	95,00%	90,90%	90,00%	91,97%	
					Número de reuniones realizadas	100,00%	95,00%	90,00%	90,00%	91,67%	
				Socializar e impulsar la política de supervisión para la formalización del Sector.	Número de vigilados socializados	100,00%	95,00%	95,00%	90,00%	93,33%	
					Número de servidores socializados	100,00%	95,00%	95,00%	50,00%	80,00%	
					Meses de trabajo realizadas	100,00%	95,00%	95,00%	100,00%	96,67%	
			Minimizar los riesgos en seguridad y competitividad empresarial de la prestación de los servicios objeto de supervisión.	Desarrollar e implementar acciones preventivas y correctivas que minimicen las condiciones de riesgo en seguridad, por tipo de vigilado (puertos 3, concesiones 5, tránsito y transporte 14)	Acciones preventivas para mitigación de riesgos realizadas	100,00%	100,00%	90,00%	80,00%	90,00%	
					Indicadores de gestión en seguridad implementados	100,00%	80,00%	80,00%	90,00%	83,33%	
					Modelos buenas prácticas empresariales implementadas	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	
					Indicadores de competitividad empresarial implementados	100,00%	80,00%	100,00%	70,00%	83,33%	
			Fortalecimiento Institucional	Fortalecer la presencia institucional a nivel territorial.	Mayor cobertura institucional a nivel territorial	Departamentos en los cuales se hizo presencia institucional	100,00%	90,00%	94,00%	50,00%	78,00%
					Mayor cobertura en supervisión (vigilancia, inspección y control) a muestras supervisadas.	Vistas de Inspección ejecutadas en el Plan General de Supervisión	90,15%	99,83%	70,49%	100,00%	90,11%
			Operadores Portuarios	Identificar el universo de los operadores.	Identificar y registrar los operadores portuarios.	Operadores Portuarios Registrados	100,00%	NA	NA	75,00%	75,00%
			PROMEDIO GENERAL						99,13%	93,17%	90,94%

Fuente: Oficina de Planeación – Informe de Evaluación Dependencias 2016 OCI

c. Rediseño institucional.

Finaliza el contrato interadministrativo 253 de 2016 celebrado con la Universidad Nacional realizó los siguientes entregables:

- Informe Final
- Estudio Técnico
- Levantamiento de cargas de trabajo
- Manual de Funciones y Competencias Laborales
- Proyecto Decreto "Por el cual se modifica la estructura orgánica de la Superintendencia de Puertos y Transporte y se dictan otras disposiciones
- Proyecto Resolución "Por la cual se establece el Manual Específico de Funciones, Requisitos Mínimos y Competencias Laborales para los empleos de la Planta de Personal de la Superintendencia de Puertos y Transporte y se dictan otras disposiciones"

- Proyecto Decreto "Por el cual se modifica la planta de personal de la Superintendencia de Puertos y Transporte y se dictan otras disposiciones".

d. Documentación de la Nueva Cadena de valor

La Oficina Asesora de Planeación, ha venido realizando las diferentes actualizaciones de acuerdo con la construcción de los diferentes procesos:

El nivel de avance en el modelamiento de los procesos pasa del 75% al 86%, entre noviembre de 2016 y marzo de 2017.

PROCESO	ESTADO	PORCENTAJE DE AVANCE
1. Gestión de Comunicaciones	FINALIZADO	100%
2. Direccionamiento Estratégico	FALTA	67%
3. Gestión Regulatoria	FINALIZADO	100%
4. Gestión de Criterios y Riesgos de Supervisión	POR ASEGURAR	
5. Gestión Estratégica de la Información	POR ASEGURAR	
6. Registro	POR ASEGURAR	
7. Vigilancia	POR ASEGURAR	
8. Inspección	POR ASEGURAR	
9. Control	POR ASEGURAR	
10. Atención al Ciudadano y Notificaciones	POR ASEGURAR	
11. Gestión Administrativa	FALTA	68%
12. Gestión Financiera	FINALIZADO	100%
13. Gestión Jurídica	FINALIZADO	100%
14. Gestión de Talento Humano	FALTA	95%
15. Gestión Documental	FINALIZADO	100%
16. Gestión TICS	FALTA	20%
17. Control Disciplinario	FINALIZADO	100%
18. Administración del Riesgo Organizacional	FINALIZADO	100%
19. Gestión del Mejoramiento Continuo	FALTA	80%
TOTAL		86%

e. Gestión Presupuestal de Funcionamiento e Inversión

La apropiación inicial para la vigencia 2016 es de \$8.000.000.000 en virtud de lo enunciado en el Decreto 2550 de 2015. La ejecución a 31 de diciembre de 2016 para la apropiación del presupuesto de inversión de los proyectos de la Entidad es del orden de 93.77% de ejecución, siendo 10.4 puntos porcentuales mayor a la presentada en noviembre de 2016. Solo el proyecto Implementación del centro de monitoreo de control y vigilancia de la Supertransporte logró el 100% de compromisos de los recursos asignados.

Presupuesto de Inversión

Proyecto	Apropiación Vigente	Compromisos	Obligaciones	Porcentaje de Ejecución			Variación Nov 2016 / Marz 2017
				Comp/Apro	Oblig/Apro	Comp/Cumpli	
Mejoramiento infraestructura tecnológica, de comunicaciones, y de servicios de alta disponibilidad para la superintendencia de puerto nacional.	\$ 1,500,000,000	\$ 1,499,753,473	\$ 1,499,677,516	99.98%	99.98%	99.98%	13,0%
Apoyo fortalecimiento institucional y supervisión integral a los vigilados a nivel nacional.	\$ 5,000,000,000	\$ 4,695,534,088	\$ 4,659,493,641	94%	93%	94%	13,7%

Superintendencia de Puertos y Transporte

República de Colombia

Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno en la Superintendencia de Puertos y Transporte (inciso 3 artículo 9 Ley 1474 de 2012)

Proyecto	Apropiación Vigente	Compromisos	Obligaciones	Porcentaje de Ejecución			Variación Nov 2016 / Marz 2017
				Comp/Apro	Oblig/Apro	Comp/Cumpli	
Implementación del centro de monitoreo de control y vigilancia de la Supertransporte – Nacional.	\$ 1,500,000,000	\$ 1,500,000,000	\$ 1,350,444,444	100%	90%	100%	10,0%
TOTAL INVERSIÓN SPT	\$ 8,000,000,000	\$ 7,695,287,561	\$ 7,509,615,601	96.19%	93.87%	93,77%	10,4%

Fuente: SIIF Nación II.

Presupuesto General Cifras en Millones de Pesos

Descripción	Apropiación Vigente	Compromiso	Rezago		
Gastos de Personal	16,407	15,850	97%	557	1.6%
Gastos Generales	6,617	6,601	100%	17	0.0%
Transferencias	3,756	51	1%	3,704	10.7%
Total Funcionamiento	26,780	22,502	84%	4,278	12.3%
Total Inversión	8,000	7,695	96%	305	0.9%
Total Presupuesto	34,780	30,197	87%	4,583	13.2%

Fuente: Reporte Ejecución presupuestal Agregada a Diciembre 31 de 2016 – SIIF

Como se desprende del cuadro anterior, la Superintendencia de Puertos y Transporte ejecuto durante la vigencia 2016 el 87% del presupuesto asignado, el 13% restante corresponde a un 10.6% del rubro sentencias y conciliaciones, 1,55% de gastos de personal, 0,05% Gastos generales y 0.8% de inversión.

1.3 Componente Administración del Riesgo

a. Seguimiento Mapas de Riesgos por procesos

Con corte a 31 de diciembre de 2016, la oficina de control interno realizó el seguimiento a la ejecución de las acciones de mejora definidas para la eliminación o mitigación de los riesgos identificados en los diferentes mapas de riesgos construidos en la vigencia 2016. Los resultados son los siguientes:

- Avance promedio en la ejecución de acciones de mejora para la mitigación de riesgos por procesos: 70%
- Cierre efectivo de riesgos por procesos: 20%
- Avance promedio en la ejecución de acciones de mejora para la mitigación de riesgos de corrupción: 60%
- Cierre efectivo de riesgos de corrupción: 20%
- Avance promedio en la ejecución de acciones de mejora para la mitigación de riesgos institucionales: 85%
- Cierre efectivo de riesgos institucionales: 35%

Superintendencia de Puertos y Transporte

República de Colombia

Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno en la Superintendencia de Puertos y Transporte (inciso 3 artículo 9 Ley 1474 de 2012)

PROCESO	AVANCE EJECUCIÓN ACCIONES DE MEJORA			CIERRE EFECTIVO DE RIESGOS		
	Total Acciones de Mejora	Ejecutadas	Porcentaje	Total Hallazgos	Cerrados	Porcentaje
6. Registro	6	2	33%	1	0	0%
3. Gestión Regulatoria	5	2	40%	1	0	0%
5. Gestión Estratégica de la Información	10	5	50%	3	0	0%
13. Gestión Jurídica	10	6	60%	2	1	50%
7. Vigilancia	6	3	50%	2	0	0%
9. Control	8	5	63%	3	0	0%
8. Inspección	12	8	67%	3	0	0%
4. Gestión de Criterios y Riesgos de Supervisión	2	1	50%	1	0	0%
10. Atención al Ciudadano y Notificaciones	12	7	58%	3	0	0%
1. Gestión de Comunicaciones	15	12	80%	3	0	0%
16. Gestión TICS	8	5	63%	4	0	0%
19. Gestión del Mejoramiento Continuo	9	7	78%	3	0	0%
14. Gestión de Talento Humano	18	15	83%	3	0	0%
11. Gestión Administrativa	34	25	74%	13	4	31%
17. Control Disciplinario	15	13	87%	5	1	20%
2. Direccionamiento estratégico	8	6	75%	3	2	67%
15. Gestión Documental	5	4	80%	2	1	50%
18. Administración del Riesgo Organizacional	6	5	83%	2	1	50%
12. Gestión Financiera	9	8	89%	5	3	60%
TOTAL CONSOLIDADO	198	139	70%	62	13	21%

b. Seguimiento al Plan Anticorrupción

El seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2016, arroja los siguientes resultados por componentes, con corte a agosto de 2016:

COMPONENTE	PROMEDIO AVANCE PORCENTUAL
Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción	96%
Racionalización de trámites	83%
Rendición de cuentas	78%
Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	85%
Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	82%
PROMEDIO GENERAL	85%

Los principales retrasos se dieron en el componente de Rendición de Cuentas, en las siguientes actividades:

- **Puesta en marcha del aplicativo VIGÍA:** no se encuentra en operación los módulos de Inmovilizaciones ni de PQRs. La información derivada de estos procesos realiza en una base de datos diseñada en ACCES.
- **Actividad Desarrollo del componente Información del plan de trabajo rendición de cuentas 2016:** La auditoría realizada al Proceso Gestión de TICS – Administración de la Información, para la aplicación de la Ley de transparencia y acceso a la información pública - 1712 de 2014, concluye que el nivel de cumplimiento y aplicación corresponde a un 62.32%.
- **Actividad Desarrollo del componente Diálogo del plan de trabajo rendición de cuentas 2016:** sin evidencia temas como:

- Encuestas web preguntando a la ciudadanía acerca de las principales temáticas que desea se aborden en la Rendición de Cuentas.
- Realización de un foro acerca de la imagen pública que se tiene de la SPT y su gestión
- Elaboración de un informe de conclusiones acerca de las principales temáticas abordadas en la gestión de PQRs de la ciudadanía
- Establecer actividades colaborativas con el Instituto Caro y Cuervo.
- Seguimiento plan de trabajo Rendición de cuentas: Realizar seguimiento al cumplimiento de las actividades propuestas por cada componente; Realizar la medición de los indicadores establecidos por componente y Elaborar el informe consolidado de evaluación del ejercicio de Rendición de Cuentas de la entidad.
- **Seguimiento plan de trabajo Rendición de cuentas:** Realizar seguimiento al cumplimiento de las actividades propuestas por cada componente; Realizar la medición de los indicadores establecidos por componente y Elaborar el informe consolidado de evaluación del ejercicio de Rendición de Cuentas de la entidad.

OBSERVACIONES AL MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

- El estudio técnico de Rediseño Organizacional no se ha presentado al DAFP para aprobación, ni se han realizado los ajustes acordados entre la entidad y el Ministerio de Transporte. Posteriormente se debe presentar para el aval financiero ante el Ministerio de Hacienda.
- En cuanto a la gestión de riesgos se recomienda afianzar la ejecución de las acciones de mejora, máxime cuando en el mes de abril de 2017 se deben actualizar los mapas de riesgos de procesos.
- Frente a la documentación de la cadena de Valor, se requiere terminar el modelamiento de los procesos misionales, incluir políticas de operación y actualizar los Normogramas de proceso.
- En cuanto al cumplimiento del Plan Estratégico Institucional, se debe tener en cuenta las recomendaciones:
 - Revisar las metas propuestas al inicio de la vigencia 2017 para establecer sus posibilidades reales de ejecución
 - Revisar los indicadores en cuanto a lo establecido en la meta y la información necesaria para su medición, ya que se observan diferencias entre las variables o unidades de medida entre algunas metas y sus indicadores.
 - Los Informes de gestión deben incluir la totalidad de las metas del PEI o con acciones no definidas en el PEI
 - Persisten diferencias entre los informes de gestión de las dependencias y el reporte de ejecución del PEI: en acciones, metas, indicadores y datos reportados
- Se formuló el Plan Anticorrupción y De Atención al Ciudadano 2017. Se requiere mayor compromiso con la ejecución de las actividades propuestas para cada componente:
 - Componente 1 Gestión del Riesgo de Corrupción: 6 actividades
 - Componente 2 Racionalización de trámites: 2 actividades
 - Componente 3 Rendición de cuentas: 32 actividades
 - Componente 4 Servicio al Ciudadano: 13 actividades
 - Componente 5 Transparencia: 9 actividades
- No se ha presentado el Plan estratégico de Recursos Humanos para la vigencia 2017
- Se debe adoptar la metodología de Evaluación del Desempeño Laboral (EDL) de conformidad con el Decreto 565 de 2016 de la Comisión Nacional del Servicio Civil

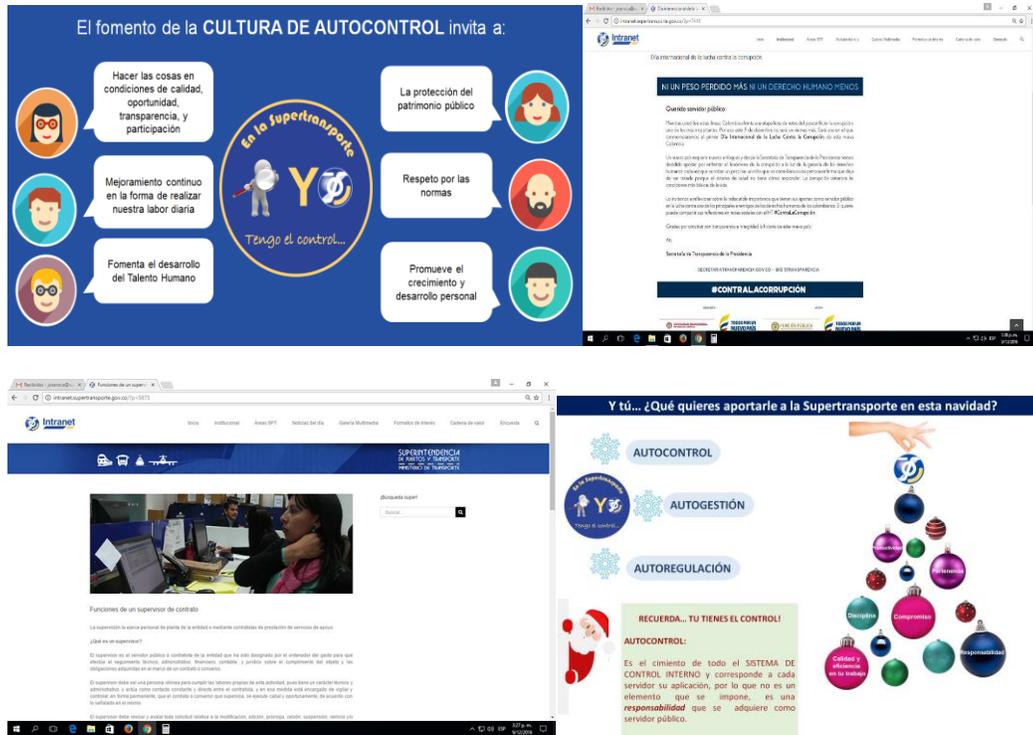
2. MÓDULO CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

2.1 Componente Autoevaluación Institucional

a. Campañas “Notas de Control Interno”

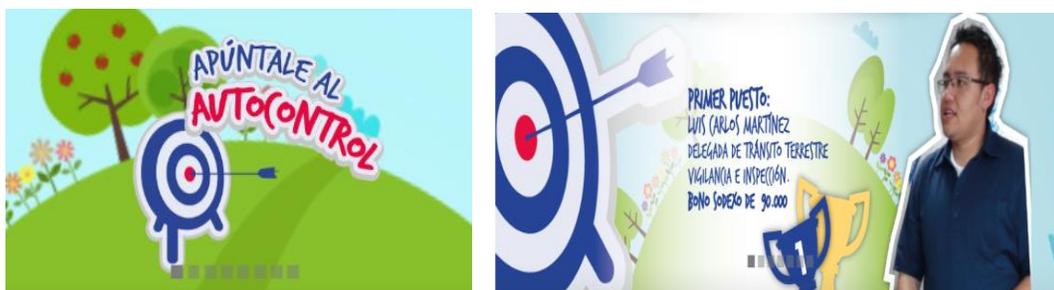
Mensajes, artículos e información remitida a los servidores de la Entidad a través de correo electrónico, wallpapers y carteleras electrónicas.

- El fomento de la CULTURA DE AUTOCONTROL invita a
- Día Internacional de la Lucha contra la Corrupción
- La supervisión de contratos
- Mensaje de navidad



b. Concurso Apuntale al Autocontrol

Campaña de la Oficina de Control Interno para promover en los servidores públicos, la capacidad de control y regulación de sí mismos frente a las actividades y tareas que realizamos diariamente, con el fin de contribuir al logro de los objetivos institucionales.



- c. **Encuesta de Percepción del Sistema de Control Interno:** encuesta realizada entre los meses de noviembre y diciembre de 2016 a través de correo institucional.

Objetivos

1. Identificar la percepción que se tiene acerca de la administración de riesgos de cada proceso al que pertenece, con el fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos misionales de la Superintendencia de Puertos y Transporte.
2. Evaluar la percepción del fomento de la cultura del Autocontrol, asociado a todas y cada una de las actividades que contribuyen al mejoramiento y cumplimiento del proceso y dependencia a la que pertenece.
3. Evaluar e Identificar la percepción que se tiene acerca del proceso de auditoría interna, con el fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos de la Oficina de Control Interno y de la entidad.

Resultados generales

- **Percepción de administración de riesgos:**

Los encuestados evidencian el conocimiento sobre la implementación de la política de riesgos y la construcción del mapa de riesgos en promedio del 72%, según la respuesta a las pregunta N°1, 2, 3 y 4. Los encuestados manifestaron conocer los mapas de riesgos de su proceso un 69% y el restante 31% aún no conocen los riesgos identificados de su proceso.

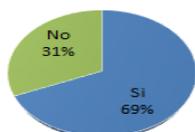
1. ¿Conoce si en la Supertransporte se implementa la administración de riesgos?



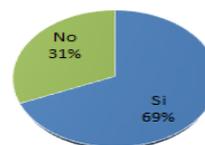
2. ¿Conoce la política de riesgos de la entidad?



3. ¿Conoce el mapa de riesgos del proceso al que pertenece?

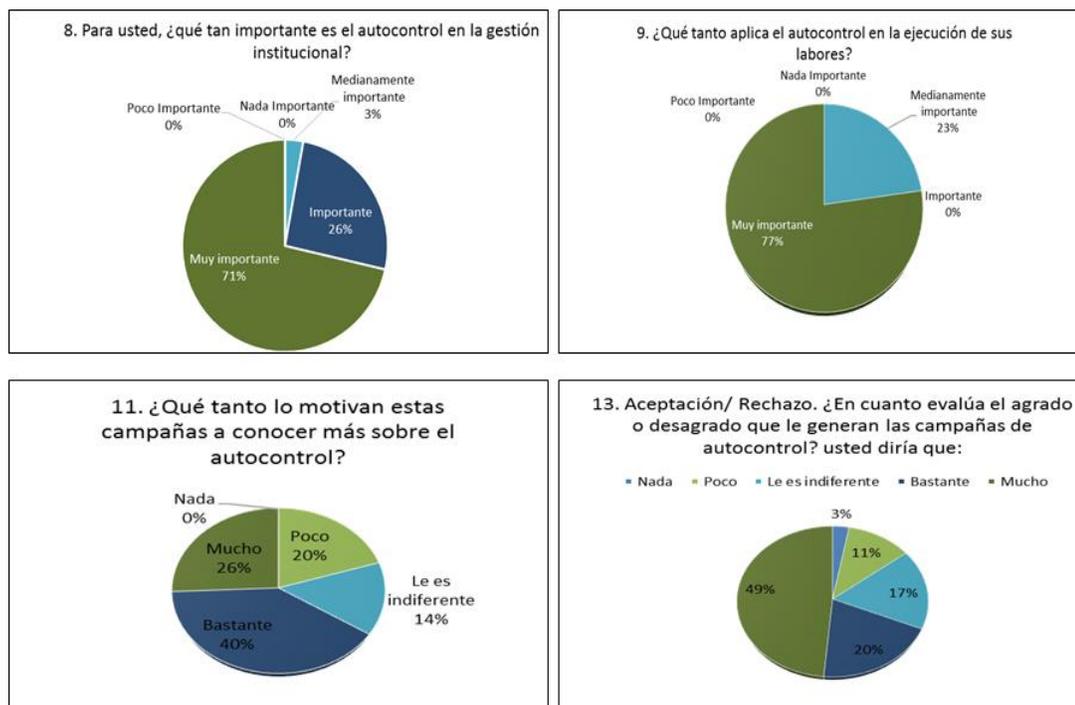


4. ¿Conoce los riesgos identificados en su proceso?



- **Percepción de la cultura del autocontrol**

La cultura del autocontrol es considerada “*muy importante*” para la gestión institucional el 71% de los encuestados, así mismo es “*muy importante*” para la aplicación del autocontrol en la ejecución de sus labores diarias un 77%. La cultura del autocontrol se refleja significativamente en los resultados de manera positiva, pero es necesario seguir fomentando la cultura del autocontrol en la entidad para llegar a la meta de 100% de implementación y aplicación del autocontrol

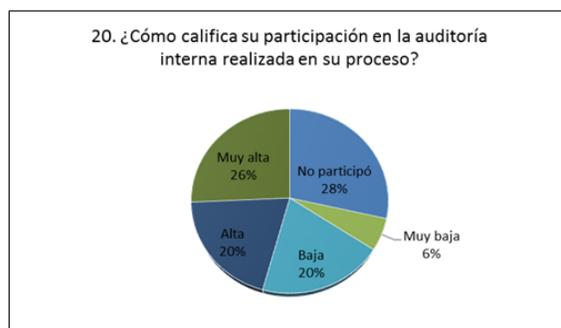
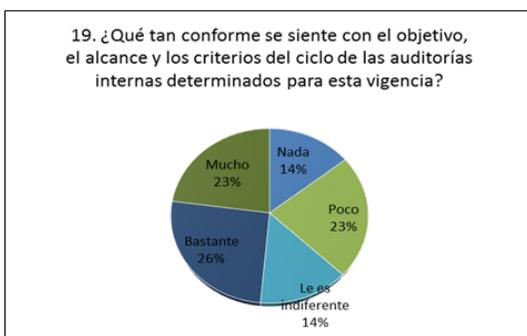
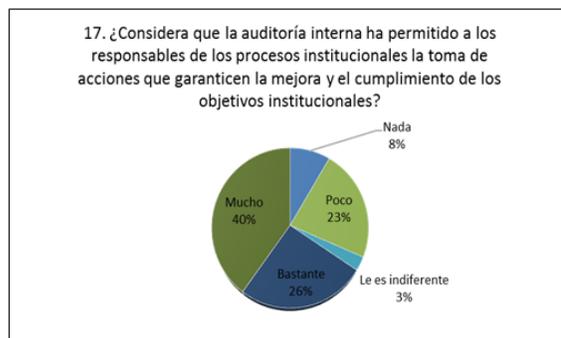
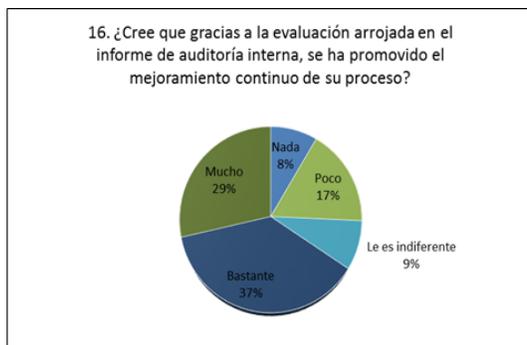


- **Percepción de la auditoría interna**

Se evidencia en los resultados de la encuesta que en la Supertransporte se considera en un 71% que la auditoría interna como mecanismo que promueve la mejora de los procesos institucionales (Bastante y Mucho) y en un 70% se afirma que la auditoría interna evalúa la calidad de la gestión institucional (Bastante y Mucho). Se observa que al 6% de los encuestados “les es indiferente” el proceso de auditoría interna y así mismo el 6% considera que la auditoría interna no evalúa la calidad de la gestión institucional (nada).

El 66% de los encuestados creen que gracias a la evaluación arrojada en el informe de auditoría interna, se ha promovido el mejoramiento continuo de su proceso (Bastante y Mucho), mientras que para el 8% en *nada* contribuye la auditoría interna a la mejora continua. En cuanto al grado de

participación activa en el proceso de auditoría, el 49% de los encuestados la califica como Alta o muy Alta. El 28% afirma que no participó.



2.2 Seguimiento Informe Ejecutivo Anual Sistema de Control Interno 2014 – Primer Semestre de 2016

Considerando las debilidades identificadas Informe Ejecutivo Anual Evaluación del Sistema de Control Interno, la oficina de control interno finalizó el seguimiento de las acciones de mejora desarrolladas a partir de los planes de mejora institucional y de procesos, mapas de riesgos, informes de gestión, reportes de seguimiento y de las auditorías internas.

El promedio de avance en la ejecución de estas acciones de mejora es de 76%.

DEBILIDADES IDENTIFICADAS	ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS	OBSERVACIONES	EJECUCIÓN
1. Rol de los líderes de procesos	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento de líderes de procesos a la ejecución de acciones de mejora para la atención de No Conformidades derivadas de auditorías, acciones para la mitigación de riesgos y ejecución de acciones de mejora del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República. 	<ul style="list-style-type: none"> El rol de los líderes de procesos sigue siendo fundamental para la consolidación del SIGI. Se recomienda realizar reuniones periódicas de seguimiento en cada dependencia y proceso, para actualizar temas y tras en cuanto a planes de acción, indicadores, riesgos, capacitaciones, gestión documental, auditorías, palmes de 	100%

Superintendencia de Puertos y Transporte

República de Colombia

Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno en la Superintendencia de Puertos y Transporte (inciso 3 artículo 9 Ley 1474 de 2012)

DEBILIDADES IDENTIFICADAS	ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS	OBSERVACIONES	EJECUCIÓN
		mejora, etc.	
2. Proyectos de aprendizaje en el PIC	<ul style="list-style-type: none"> En el Plan Institucional de Capacitación 2017 se propone nuevamente la metodología de Proyecto de Aprendizaje en Equipo con base en el análisis de problemas institucionales o de retos o dificultades para el cumplimiento de metas y resultados institucionales del empleado 	<ul style="list-style-type: none"> Durante la vigencia 2016 no se desarrollaron los proyectos de aprendizaje en equipo Se recomienda avanzar en la construcción de las bases de la gestión del conocimiento a través de la identificación, clasificación y documentación del conocimiento de los servidores públicos adquirido a través de su formación académica o experiencia laboral. 	80%
3. Encuesta de clima organizacional	<ul style="list-style-type: none"> Se solicitó a las dependencias la formulación de un plan de mejora para fortalecer las condiciones de clima laboral. Se formuló plan de mejoramiento de clima laboral para los años 2016 y 2017, el cual incluye talleres de comunicación, liderazgo, trabajo en equipo: en 2016 se desarrollan un 1. Taller manejo de conflictos y un Taller de microcápsulas para el mejoramiento de relaciones laborales. 	<ul style="list-style-type: none"> No se realizó seguimiento a la instrucción sobre formulación de planes de mejora en las áreas para fortalecer las condiciones de clima laboral. 	80%
4. Desarrollo de la Cadena de Valor	<ul style="list-style-type: none"> El nivel de avance en el modelamiento de los procesos es del 86%. Se finaliza en 7 procesos: gestión Financiera, Gestión Jurídica, Gestión del Riesgo Organizacional, Gestión de Comunicaciones, Gestión Regulatoria, gestión Documental y Control Disciplinario. 	<ul style="list-style-type: none"> Frente a la documentación de la cadena de Valor, se requiere terminar el modelamiento de los procesos misionales, incluir políticas de operación y actualizar los Normogramas de proceso 	84%
5. Gestión de Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> Resultados del seguimiento a las acciones de mejora para la mitigación de riesgos de procesos en la vigencia 2016: - Avance promedio en la ejecución de acciones de mejora para la mitigación de riesgos por procesos: 70% - Cierre efectivo de riesgos por procesos: 20% - Avance promedio en la ejecución de acciones de mejora para la mitigación de riesgos de corrupción: 60% - Cierre efectivo de riesgos de corrupción: 20% - Avance promedio en 	<ul style="list-style-type: none"> En cuanto a la gestión de riesgos se recomienda afianzar la ejecución de las acciones de mejora, máxime cuando en el mes de abril de 2017 se deben actualizar los mapas de riesgos de procesos. 	90%

Superintendencia de Puertos y Transporte

República de Colombia

Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno en la Superintendencia de Puertos y Transporte (inciso 3 artículo 9 Ley 1474 de 2012)

DEBILIDADES IDENTIFICADAS	ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS	OBSERVACIONES	EJECUCIÓN
	la ejecución de acciones de mejora para la mitigación de riesgos institucionales: 85% - Cierre efectivo de riesgos institucionales: 35%		
6. Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Avances de la vigencia 2016: - Política de Seguridad y Salud en el Trabajo - Matriz de Peligros - Matriz Legal - Reglamento de Higiene Industrial - Actualización de registros y documentación reglamentaria de SST - Manual Funciones y Responsabilidades SST (Seguridad y Salud en el Trabajo) - Balance Score Card AT- EL (Objetivos - Metas - Indicadores) - Divulgación Matrices de peligros (Asegurando participación trabajadores) - Instructivo Reporte de actos y condiciones peligrosas - Instructivo de señalización y demarcación - Inspección de extintores (Realizada por Brigadistas - SST - Copasst - demás encargados) - Medición de Higiene Industrial - Semana de la Seguridad y Salud en el Trabajo - Seguimiento Consumo Botiquines (Realizado por los Brigadistas) - Campaña a servidores/as públicos en la conservación visual - Campaña Estilos Saludables de Vida 	<ul style="list-style-type: none"> • Finalizar la ejecución del plan de trabajo para la implementación de SST en cuanto a: - Informe anual de rendición de cuentas del SG-SST - Definición y asignación de los recursos financieros, técnicos y el personal necesario para Sistema - Criterios para adquisición de bienes y contratación de servicios con las disposiciones del SG-SST - Medición y evaluación del SG-SST 	80%
7. Gestión de PQR	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Gestión PQR 2016: - 88% de atención de las PQR recibidas en las Delegadas y Oficina Jurídica - Promedio de tiempo de atención, durante el año 2016 así: Concesiones: 6 días, logrando una reducción del 46% frente al tiempo promedio del año anterior. Tránsito: 148 días, logrando una reducción del 18% frente al tiempo promedio del año anterior. Puertos: 12 días, logrando 	<ul style="list-style-type: none"> • No se precisan los resultados de la gestión en cuanto a atención y cierre efectivo de los requerimientos recibidos por el Grupo de Atención al Ciudadano a través de los canales de atención (presencial, telefónico, correo electrónico). • La consolidación de datos estadísticos sobre la gestión de PQRS se encuentra dispersa en la Entidad y 	70%

Superintendencia de Puertos y Transporte

República de Colombia

Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno en la Superintendencia de Puertos y Transporte (inciso 3 artículo 9 Ley 1474 de 2012)

DEBILIDADES IDENTIFICADAS	ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS	OBSERVACIONES	EJECUCIÓN
	una reducción del 27% frente al tiempo promedio del año anterior	se tienen diferentes dependencias que intervienen en el proceso y se constituyen en fuentes de información	
8. Mecanismos de consulta ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> • Se aplicó encuesta de percepción/satisfacción del servicio de Atención al Ciudadano en noviembre de 2016 con los siguientes resultados: - Tiempo de espera para ser atendido: 57,14% lo considera excelente, 37,14% lo considera bueno, 4,29% lo considera regular y 1,43% lo considera muy malo. - Tiempo que dura la atención: 71,43% lo considera excelente, 24,29% lo considera bueno, 2,86% regular y 1,43% muy malo. - Cómo califica el conocimiento de la persona que lo atendió?: 71,43% excelente, 24,29% bueno, 2,86% regular y 1,43% muy malo. - Cómo califica la actitud de la persona que lo atendió?: 82,86% excelente, 14,29% bueno, 2,86% regular. - En su opinión, el tiempo de respuesta a un documento radicado fue: muy malo 23,08%, malo 3,85%, regular 11,54%, bueno 30,77%, excelente 30,77% 	<ul style="list-style-type: none"> • La encuesta aplicada por el grupo Atención al Ciudadano, si bien representa un avance en la medición de la satisfacción de los usuarios de la entidad, está centrada en medir la percepción de la atención in situ y presencial y no en la no permite evaluar la percepción de los usuarios sobre la prestación de los servicios misionales de la entidad. Adicionalmente, el tamaño de las muestras (138 encuestas en dos oportunidades distintas) y la metodología (encuesta en medio físico y tabulada manualmente) no es el más adecuado. 	70%
9. Implementación de las políticas de seguridad en la información	<ul style="list-style-type: none"> • Se registra en el sistema Alfa "GLPI" de la intranet los requerimientos relacionados con las políticas de seguridad Informática, un servidor de la Coordinación del Grupo de Informática y Estadística asigna de acuerdo con la especialidad los GLPI's recibidos a los servidores responsables del Grupo. 	<ul style="list-style-type: none"> • No se ha definido, oficializado, ni divulgado una política de seguridad informática actualizada a todos los servidores (funcionarios y contratistas). No se ha actualizado el Manual de Políticas de Seguridad Informática. • No se ha realizado capacitación en materia de políticas de seguridad informática a los servidores de la entidad 	70%
10. Implementación de la política de tratamiento de datos	<ul style="list-style-type: none"> • Se establece una categorizados de acuerdo a los rangos de cumplimiento, con el fin de brindar una estructura de análisis de los datos: 	<ul style="list-style-type: none"> • No está documentado o publicado lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, sobre formularios y protocolos de atención al público, 	80%

DEBILIDADES IDENTIFICADAS	ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS	OBSERVACIONES	EJECUCIÓN												
	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Estándares básicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nivel alto</td> <td></td> <td>80% - 100%</td> </tr> <tr> <td>Nivel medio</td> <td></td> <td>51% - 79%</td> </tr> <tr> <td>Nivel bajo</td> <td></td> <td>0% - 50%</td> </tr> </tbody> </table>	Estándares básicos			Nivel alto		80% - 100%	Nivel medio		51% - 79%	Nivel bajo		0% - 50%	<p>la normatividad sobre los procesos de los trámites, los costos asociados a los trámites, los formatos o formularios requeridos para los trámites, la descripción de los procedimientos para la toma de las decisiones en las diferentes áreas, el contenido de las decisiones y/o políticas adoptadas que afecten al público, con fundamentos e interpretación autorizada.</p> <ul style="list-style-type: none"> • No existe el registro de activos de información, lo cual incumple el artículo 13. Registros de activos de información de la ley 1712 de 2014 	
Estándares básicos															
Nivel alto		80% - 100%													
Nivel medio		51% - 79%													
Nivel bajo		0% - 50%													
11. Políticas contables	<ul style="list-style-type: none"> • Publicación de estados contables de 2016 	<ul style="list-style-type: none"> • La publicación de los estados contables básicos no se realizó desde abril a diciembre de 2016, de manera oportuna • Socializar el manual de Políticas contables 	90%												

d. Informes de Evaluación de la Gestión Institucional

Para el periodo noviembre 2016 – marzo 2017, la oficina de control interno presentó los siguientes informes de seguimiento:

- **Informes de Austeridad**

Informes mensuales para noviembre y diciembre de 2016 y enero y febrero de 2017. Se presentó también el reporte del último trimestre de 2016, del cual se desprende:

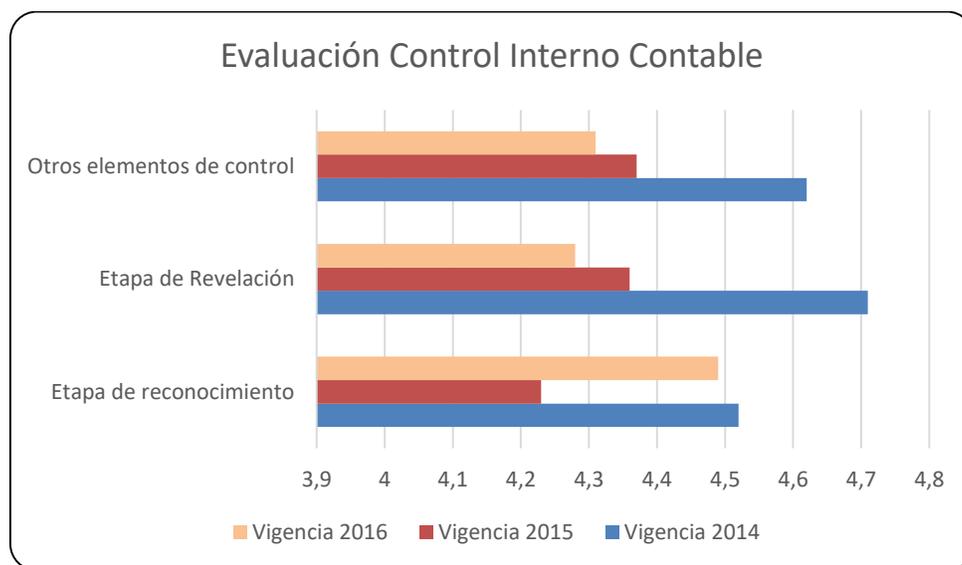
- Gastos de personal: disminución del 3.8% frente al mismo periodo de 2015. No obstante, hay un fuerte incremento en el rubro de Horas extras y festivos del 147.2%
- Gastos de Publicaciones: disminución del -2.6%. En otros gastos de publicaciones se registra un incremento del 156% frente al mismo periodo del año anterior, en el concepto de publicaciones del Diario Oficial.
- Servicios administrativos – telefonía. Un incremento del 38.1%, principalmente en servicio de larga distancia que creció un 175.6%.
- Servicios administrativos – Vehículos: se incrementó este rubro en 38.3%, principalmente en el consumo de combustible, 29.5% frente al mismo corte de 2015,
- Servicios Administrativos – Inmuebles. Incrementó del 100% ya que en este periodo de 2015 no se registraron gastos.

• **Informe de seguimiento Plan de Mejora Archivística**

Se identifican avances en las cinco acciones definidas en el plan de mejoramiento archivístico con un promedio de ejecución del 90%. La acción que presenta incumplimiento es la referida al Diligenciamiento y/o actualizar del Formato Único de Inventario Documental (FUID) ya que a diciembre de 2016 solo 11 de 27 dependencias habían finalizado esta actividad.

• **Informe de Control Interno Contable**

Se obtuvo un puntaje de 4.36 sobre 5 para la vigencia 2016, con un leve incremento del 3.07% frente a la vigencia 2015. Este incremento se dio en la etapa de Reconocimiento, donde se captura de los datos de la realidad económica y jurídica.



Observaciones:

- Oportunidad en la publicación de los estados contables
- Deben registrarse inicialmente posibles derechos en cuentas de orden contingentes en la fecha de expedición del acto administrativo.
- Adopción y socialización de Las políticas contables de la entidad

• **Informe de Gestión de PQR**

DEPENDENCIAS	INGRESADAS	TRAMITADAS	PENDIENTE POR TRAMITAR	% GESTIÓN EFECTIVA
Concesiones	545	545	0	100%
Puertos*	727	416	311	57%
Tránsito*	10078	9020	1058	90%
Oficina Jurídica	461	441	20	96%
TOTAL	11811	10422	1389	88%

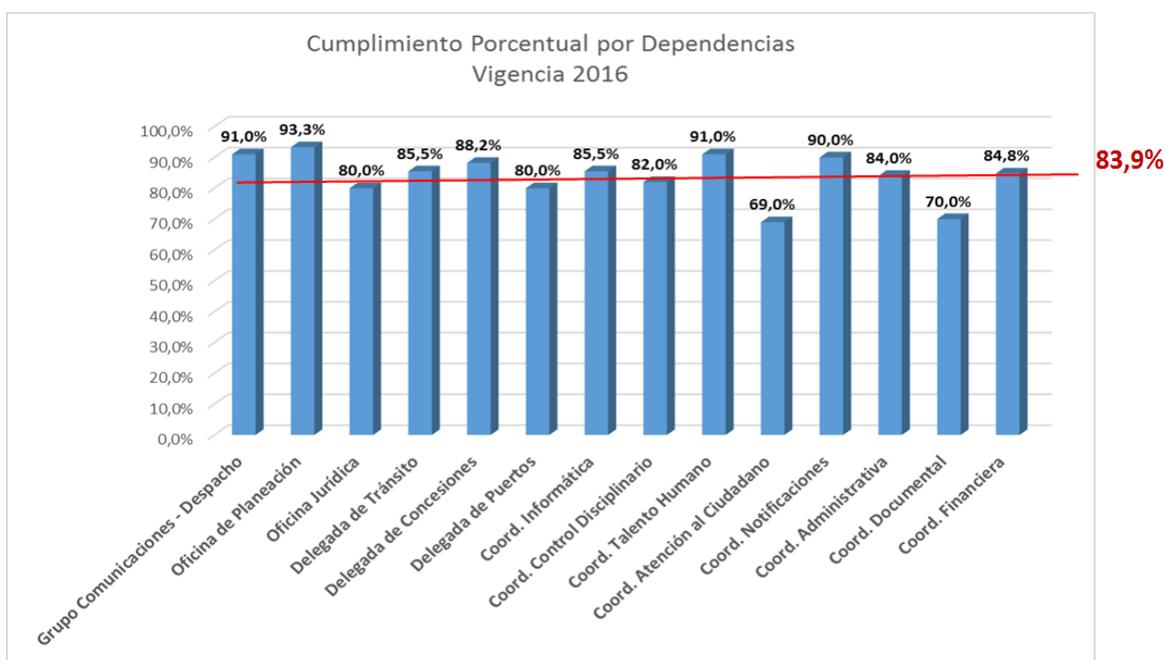
La gestión de PQR durante la vigencia es del 88% pero en el consolidado no se incluye información de la gestión del Grupo Atención al Ciudadano, pues no es posible establecer datos sobre los resultados de trámite y atención de los requerimientos recibidos en esta área

- **Informe Procesos Judiciales SIGEP**

Resultados:

- Cumplimiento funciones del Administrador de Entidad: 80%
- Cumplimiento funciones de los abogados apoderados de la Entidad: 60%

- **Informe de Evaluación de Dependencias**



Promedio de cumplimiento del 83.9%.

Observaciones Recomendaciones:

- Planes operativos de dependencias que engloban otras áreas, sin precisión de responsabilidades en la ejecución de tareas
- Planes operativos que incluyen acciones de trámite y no de carácter estratégico
- Dependencias sin acciones específicas en el plan operativo institucional 2016: centro de conciliaciones, grupo sometimientos a control, grupo PQR Tránsito
- Indicadores que no permiten medir la ejecución de las metas
- Informes de gestión que no incluyen la totalidad de las metas del PEI o con acciones no definidas en el PEI
- Reportes de ejecución sin descripción de logros o resultados
- Diferencias entre los informes de gestión de las dependencias y el reporte de ejecución del PEI

- **Informe Ejecutivo Anual MECI**

El Indicador de Madurez del MECI para la vigencia 2016 es de 9.1.1 que lo ubica en el Nivel Avanzado.

FACTOR	PUNTAJE	NIVEL
Entorno de Control	4.82	AVANZADO
Información y Comunicación	4.51	SATISFACTORIO
Direccionamiento Estratégico	4.36	SATISFACTORIO
Administración del Riesgo	4.86	AVANZADO
Seguimiento	4.67	SATISFACTORIO
Indicador de Madurez MECI	91.11	AVANZADO

2.3 Componente de Auditoría Interna

a. Desarrollo del programa de auditorías.

Se finaliza el ciclo de auditorías de la vigencia 2016, con 30 informes de auditorías para 14 procesos institucionales. Se identifican un total de 92 No Conformidades.

Proceso	No Conformidades
Gestión de comunicaciones	4
Control disciplinario	1
Direccionamiento estratégico	3
Gestión administrativa	20
Gestión de criterios y riesgos de supervisión	2
Gestión de Tics	5
Gestión del mejoramiento continuo	3
Gestión del talento humano	14
Gestión documental	1
Gestión financiera	15
Gestión jurídica	8
Registro	4
Vigilancia	12
TOTAL	92

Conclusiones generales:

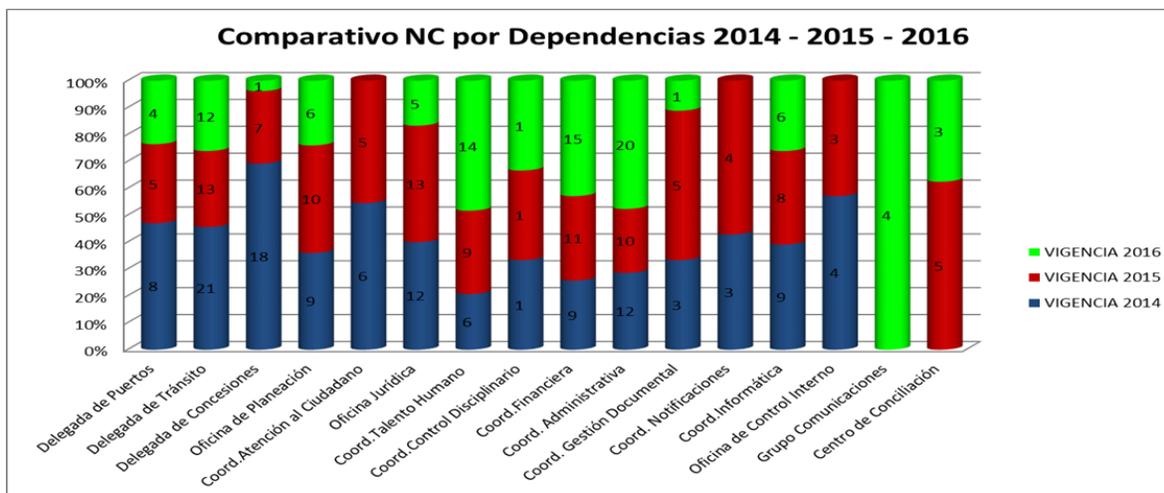
- Se Aprecia una reducción general en la identificación de No Conformidades del 15,6% entre 2016 y 2015 (tomando como referencia el modelo de operación por procesos 2015).
- Esta reducción es mayor en los procesos de Gestión documental (-80%), direccionamiento estratégico (-70%) y gestión jurídica (-50%).

Superintendencia de Puertos y Transporte

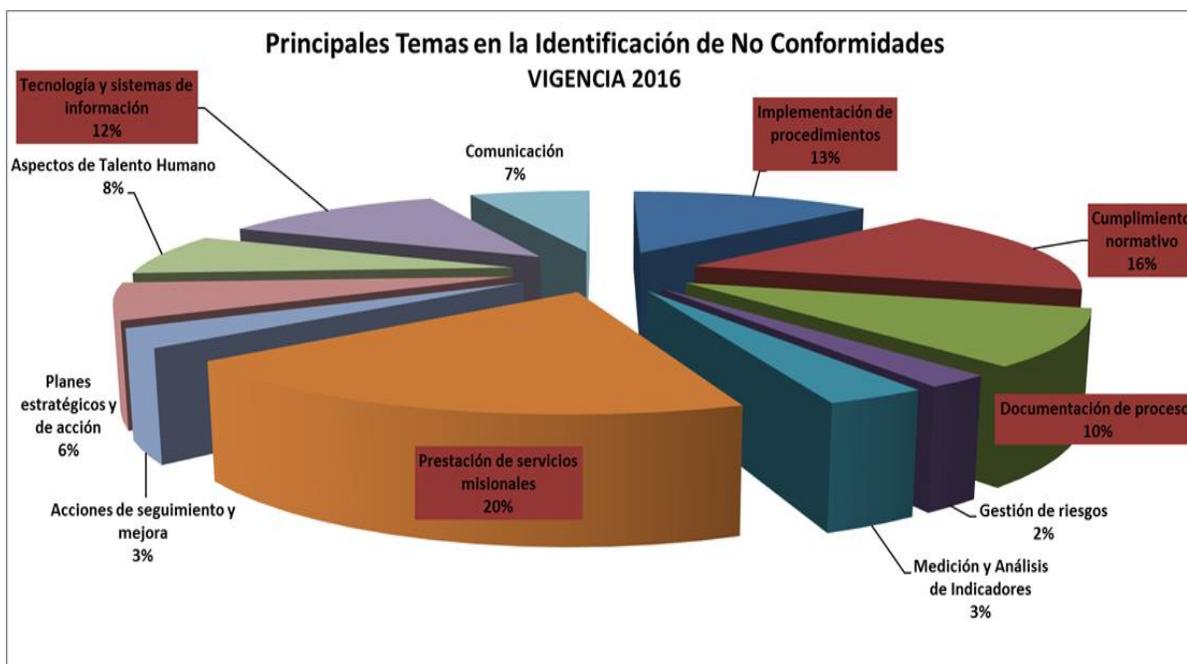
República de Colombia

Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno en la Superintendencia de Puertos y Transporte (inciso 3 artículo 9 Ley 1474 de 2012)

- No obstante, en los procesos Gestión administrativa, Gestión del talento humano y Gestión financiera, se incrementó la identificación de No Conformidades (100%, 40% y 33,6%, respectivamente).
- Frente a 2014, la reducción es del orden de 23,9%



Evaluadas las No Conformidades por dependencias, se parecía que más disminuyeron sus No Conformidades frente a la vigencia 2015 fueron el grupo Documental (-80%), la Delegada de Concesiones (-91,6%), la Oficina de Planeación (-40%) y la Oficina Jurídica (-33,7%).



El análisis de No Conformidades según módulos y componentes del MECI permite identificar las siguientes situaciones:

- **Módulo Planeación y Control**, 67% de las NC. Principalmente en el componente Direccionamiento Estratégico en temas como actualización y documentación de procedimientos, ejecución y seguimiento de planes, reportes de proyectos y la actualización y/o ejecución de políticas de operación. Se incrementan las NC del componente Talento Humano en temas como actualización de SIGEP, oportunidad y análisis de evaluaciones de desempeño y evaluación de planes de bienestar y capacitación.
- **Módulo Evaluación y Seguimiento**, 2,1% de los hallazgos, principalmente por la no ejecución de acciones de mejora contempladas en los planes de mejoramiento.
- **Eje Comunicación e Información**, 30,9%. En temas de comunicación interna y externa (costeo del plan de comunicaciones, medición de impactos de campañas, Ley de acceso y transparencia en la información pública) y sistemas de información (aplicación de políticas de seguridad informática, módulos Vigía, actualización EKOGUI, usos de licencias y equipos).

2.4 Componente Planes de Mejoramiento

a. Planes de Mejoramiento por Procesos

Se realiza el seguimiento a la ejecución de acciones de mejora para los hallazgos definidos en auditorías internas de la vigencia 2015 y consolidadas en los planes de mejora por procesos. Estos son los resultados:

Cierre Efectivo de Hallazgos

PROCESO	CIERRE EFECTIVO DE RIESGOS		
	Total Hallazgos	Cerrados	Porcentaje
Gestión Jurídica	18	0	0,0%
Gestión de Tics	8	0	0,0%
Gestión Administrativa	14	2	14,3%
Gestión del Talento Humano y Control Disciplinario	16	3	18,8%
Gestión Documental	5	1	20,0%
Vigilancia e Inspección	18	4	22,2%
Control	14	5	35,7%
Gestión Financiera	11	5	45,5%
Direccionamiento Estratégico	11	7	63,6%
Atención al Ciudadano y Comunicaciones	6	5	83,3%
Evaluación y Control	3	3	100,0%
TOTAL	124	35	28,2%

- Se pasa de 22 No Conformidades o Hallazgos cerrados a 35, una variación positiva del 59% frente al último reporte de Noviembre de 2015.
- El avance promedio para la ejecución de las acciones de mejora suscritas y la valoración de actividades es del 70%. Los mayores retrasos se presentan en los procesos Gestión Documental, Gestión de TICs y Jurídica.
- Los procesos con mayor avance tanto en la ejecución de acciones de mejora como en el cierre efectivo de hallazgos son: Evaluación y Control (100% cierre de hallazgos y acciones de mejora), Atención al Ciudadano y Comunicaciones (83.3% y 98%, respectivamente) Direccionamiento Estratégico (63.6% y 81% respectivamente) y Gestión Financiera (45.5% y 81%, respectivamente).

Valoración del Avance en la Ejecución de Acciones de Mejora por Procesos

<i>PROCESO</i>	<i>Avance Promedio</i>
Gestión Jurídica	27%
Gestión Administrativa	46%
Gestión de Tics	56%
Gestión del Talento Humano y Control Disciplinario	64%
Vigilancia e Inspección	74%
Gestión Documental	72%
Control	78%
Gestión Financiera	81%
Direccionamiento Estratégico	81%
Atención al Ciudadano y Comunicaciones	98%
Evaluación y Control	100%
AVANCE PROMEDIO	71%

Frente a la formulación de los planes de mejora para las auditorías realizadas en la vigencia 2016 se avanzó al pasar de 6 planes formulados en noviembre de 2016 a 24 planes formulados, con un porcentaje de cumplimiento del 80% sobre 30 ejercicios de auditoría finalizados.

PROCESO	AUDITORÍA	ENTREGA
Control Disciplinario	Gestión del control disciplinario	SI
Direccionamiento Estratégico	Convenios	SI
	Gestión de Proyectos de Inversión	SI
Gestión Administrativa	Caja Menor	NO
	Instalaciones	SI
	Inventario	SI
	Subproceso Gestionar Contratos y Convenios	NO
Gestión de Comunicaciones	Plan de Comunicaciones	SI
Gestión de Criterios y Riesgos de Supervisión	Planes de Seguridad Vial	SI
Gestión de la Mejora Continua	Cadena de Valor	SI
Gestión de TICS	Acceso y Transparencia a la Información Pública	NO
	Políticas de Seguridad Informática	SI
Gestión del Talento Humano	SG-SST	SI
	Ejecución de Nómina	SI
	Evaluación de Desempeño	SI
	Retiro de Funcionarios	SI
	SIGEP	SI
Gestión Documental	Programa documental	SI
Gestión Financiera	Acreencias Pendientes BDME	SI
	Cobro Persuasivo	SI
	Operaciones Recíprocas	SI
	Políticas contables	SI
Gestión Jurídica	Recaudo Contribución Especial	SI
	Centro de Conciliación	NO
	Defensa Jurídica	NO
Registro	Régimen Sancionatorio	NA
	Identificación y registro de los operadores portuarios	SI
Vigilancia	Análisis Financiero - Delegada de Concesiones	NO
	Análisis Financiero - Delegada de Puertos	SI
	Análisis Financiero - Delegada de Tránsito	SI

b. Seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional suscrito con la Contraloría General de la República.

Finalizó en el mes de diciembre de 2016 a la auditoría regular para la vigencia 2015 por parte de la Contraloría General de la República, con los siguientes resultados:

Dictamen General: No hay fenecimiento de la cuenta

Matriz de Evaluación de Gestión y Resultados	Promedio	Peso Porcentual (%)	Calificación Ponderada
Control de Gestión	75,55	20%	15,11
Control de Resultados	67,50	30%	20,25
Control de Legalidad	70,00	10%	7,00
Control Financiero	0,00	30%	0,00
Sistema de Control Interno	71,10	10%	7,11
CALIFICACIÓN TOTAL		100	49,47

Cierre efectivo de Hallazgos 2010 – 2013. De la verificación realizada por el ente de control, se cerraron de manera permanente 24 hallazgos, el 51% de la totalidad vigente para las vigencias 2010 – 2013.

VIGENCIA	CIERRE EFECTIVO DE HALLAZGOS		
	TOTAL	CERRADOS	PORCENTAJE
AÑO 2010	7	4	57.1%
AÑO 2011	9	4	44.4%
AÑO 2012	19	10	52.6%
AÑO 2013	12	6	50.0%
TOTAL	47	24	51.0%

Identificación de Nuevos Hallazgos: Para la vigencia 2015 se identificaron 37 hallazgos, 20 administrativos y 17 disciplinarios

VIGENCIA 2015	CLASIFICACIÓN DE HALLAZGOS				
	Administrativos	Disciplinarios	Fiscales	Penales	TOTAL
TOTAL	20	17	0	0	37

Estado actual del PM CGR: Considerando que los hallazgos no cerrados de las vigencias 2010 – 2013 fueron reformulados y que el nuevo plan de mejoramiento fue presentado en diciembre de 2016, el 100% de los hallazgos se encuentran en término de ejecución.

VIGENCIA	Vencidos	Ejecutados	En término	Total Hallazgos
VIGENCIA 2010	0	0	3	3
VIGENCIA 2011	0	0	5	5
VIGENCIA 2012	0	0	9	9
VIGENCIA 2013	0	0	6	6
VIGENCIA 2015	0	0	37	37
	0	0	60	60

OBSERVACIONES MÓDULO CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

De los resultados de la auditoría regular CGR vigencia 2015

- Control de Legalidad: Debilidades en la aplicación de normas interna y externas, relacionadas con procesos de cobro coactivo y procesos sancionatorios
- Control de Financiero: Errores e inconsistencias que afectan la razonabilidad de los estados contables por \$58,998 millones, 66% del activo de la Entidad.
Opinión de los Estados Contables Negativa
- Sistema de Control Interno: con Deficiencias en el seguimiento de planes de mejora de procesos.
La totalidad de los controles no son efectivos para mitigar los riesgos en los procesos misionales y de apoyo

Del seguimiento a los planes de mejora de procesos

- El nivel de ejecución y cierre efectivo de No Conformidades es muy bajo (-50%) en 8 de los 11 procesos que tienen planes de mejora con vigencia 2015.
- Es necesario finalizar la ejecución de las acciones de mejora pendiente para no tener que gestionar dos planes de mejora en la vigencia 2017, bajo dos modelos de operación diferentes.
- Los procesos Gestión Administrativa, Gestión Jurídica y Vigilancia (Concesiones) deben finalizar la formulación de los planes de mejora derivados de las auditorías vigencia 2016
- Para la vigencia 2017 se deben implementar los planes de mejoramiento individual, de acuerdo con la metodología de la Comisión Nacional del Servicio Civil y su Decreto 565 de 2016

3. EJE TRANSVERSAL DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

3.1 Información y Comunicación Externa

a. Campañas pedagógicas a los vigilados

Instructivo nuevo de trámites: Se diseñaron instructivos para el pago de la contribución especial y el registro de operadores portuarios.



*Fuente: Evidencia respuesta de lista de chequeo.

b. Portal web

Se inicia rediseño de la Intranet:



c. Plan de Acción para Rendición de Cuentas

La estrategia de rendición de cuentas para la vigencia 2016, se llevó a cabo a nivel interno y externo de la entidad. En referencia al nivel interno, se elaboró la cartilla de rendición de cuentas que muestra los resultados de la vigencia 2016, la cual se dio a conocer y se expuso en la intranet. http://intranet.supertransporte.gov.co/?page_id=3445. Así mismo, se realizó presentación final de rendición de cuentas, según los lineamientos del Ministerio de Transporte, acompañamiento en la rendición de cuentas realizada por medio de comunicación televisivo, redes sociales, banners y carteleras virtuales.



d. Medios de comunicación

Informativos diarios *Actualízate a lo Súper*: Publicación diaria de las principales noticias del sector transporte.



3.2 Información y Comunicación Interna

a. Programa de Gestión Documental

- **Decreto Reglamentario Único del Sector Cultura 1080 de 2015**

Con relación a la elaboración y publicación de los ocho (8) instrumentos archivísticos de la entidad, se ha avanzado en cinco de ellos (Programa de Gestión Documental, Tablas de Retención Documental, Cuadro de Clasificación Documental Inventario Archivo Central y Banco Terminológico) están pendientes de elaboración los relacionados con el PINAR, el Modelo de requisitos para la gestión de documentos electrónicos y Tablas de control de acceso.

- **Tablas de Retención Documental TRD:**

Se adelantaron sesiones de trabajo para el ajuste de la Tabla de Retención Documental- TRD acorde a los procedimientos establecidos en la nueva cadena de valor y la revisión de los tiempos de retención de los mismos, a los siguientes grupos:

- Despacho Superintendente
- Secretaría General
- Grupo Control Interno Disciplinario
- Grupo de Talento Humano
- Grupo Administrativa
- Grupo de Gestión Documental
- Delegada de Puertos
- Grupo de Investigaciones y Control Delegada de Puertos
- Delegada de Concesiones
- Grupo de Investigaciones y Control Delegada de Concesiones
- Grupo de Vigilancia e Inspección Delegada de Tránsito
- Delegada de Tránsito

• **Sensibilización sobre gestión documental**

Se realizaron dos (2) jornadas de sensibilización sobre la importancia que representa el cumplimiento de las actividades por parte de usuarios y dependencias, del proceso de gestión documental y mejoramiento de las prácticas archivísticas en la entidad.



3.3 **Sistemas de Información**

• **Actualización versión Orfeo:**

El Grupo Informática y Estadística se encuentran realizando actividades tendientes a la depuración de las bandejas de Orfeo, así como la actualización de la versión del mismo. Los aspectos que requieren modificaciones:

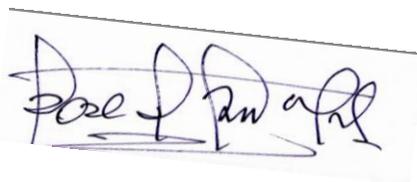
- Actualización de la información contenida en el módulo de Tablas de Retención Documental, teniendo en cuenta que módulo facilita a través de la asignación de TRD a los radicados, los vínculos archivísticos de los documentos por proceso, trámite y función, así como la creación de expedientes, entre otros.
- Asignación de manera masiva de: Tabla de Retención Documental, solicitud de físico e inclusión en expediente virtual.
- Visualización de la totalidad de los documentos incluidos en un expediente virtual
- Ajuste de los reportes generados en el módulo de estadística, especialmente en el de digitalización

• **Seguridad Informática.**

- Implementación del Directorio Activo el cual permite mejoras en la administración de los usuarios en la red de la entidad
- Se publican las políticas de seguridad de la información de la Supertransporte con los respectivos ajustes necesarios en la entidad.
- Actualización del Firewall institucional.
- Dos (2) capacitaciones de seguridad informática a los funcionarios de la Supertransporte.
- Se crea el perfil de oficial de Seguridad Informática.
- Se formaliza el plan de acción para la normatividad GEL e ISO27000

OBSERVACIONES AL EJE TRANSVERSAL DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

- El grupo de Comunicaciones no está formalizado como área o dependencia en la estructura organizacional de la entidad. Al respecto, la importancia que se especifica en el Modelo Estándar de Control Interno y la NTCGP 1000:2009 a la comunicación organizacional, las normas sobre comunicación e información y su importancia como eje transversal de la gestión institucional, justifican su creación y asignación de funciones, recursos y talento humano idóneo.
- Se requiere una mayor coordinación entre el grupo de Comunicaciones, el grupo de Informática y Estadística y demás áreas involucradas, para la publicación de información institucional en la página web en los términos que establece la Ley de Transparencia 1712 de 2014.
- En la recepción de solicitudes de información pública, a través del Portal Web, se requiere la habilitación de número o código que identifique el requerimiento del ciudadano usuario y permita el seguimiento al estado de su solicitud, la fecha de recepción y los medios por los cuales se puede hacer seguimiento a la misma, tal como se establece en el artículo 2.1.1.3.1.2. del Decreto 1081 de 2015.
- Es necesario avanzar en la creación del registro de activos de información, según lo dispuesto en el artículo 13 de la ley 1712 de 2014, *“todo sujeto obligado deberá crear y mantener actualizado el registro de activos de información haciendo un listado de: a) Todas las categorías de información publicada por el sujeto obligado; b) todo registro publicado; c) todo registro disponible para ser solicitado por el público.*
- Se requiere una mayor divulgación de la política de seguridad informática actualizada, a todos los servidores (funcionarios y contratistas).
- Es de anotar, que a la fecha continúan presentándose inconvenientes e inconsistencias en los reportes que arroja el sistema ORFEO y que se requiere la configuración para realizar solicitudes de documentos en forma masiva.
- El Programa de gestión Documental data desde 2011, razón por la cual debe actualizarse.
- Se avanza en la construcción del sistema de información de inventario de la Entidad, pero ante la salida del antiguo sistema SAF, no se cuenta con una aplicación de funcionamiento, lo cual pone en riesgo la seguridad de los activos de la Entidad.



Jose Jorge Roca Martínez
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO